



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**RESOLUCIÓN N° 116-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD**

San Jerónimo, 01 de junio de 2021.

VISTO: La Carta N° 102-2021-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 28 de mayo de 2021, con registro N° 380 de fecha 01 de junio de 2021; Memorando N° 146-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 31 de mayo de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Múltiple N°020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que mediante acuerdo N° 03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, de fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los Coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutive, RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado debe remitirse una original a la Oficina de Secretaría General;

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 70. Atribuciones del Decano, numeral 70.3 establece: "Dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de posgrado";

Que, mediante Resolución N°035-2013-CO-UNAJMA, de fecha 19 de febrero de 2013, se aprueba la Directiva Académica N° 001-2013-UNAJMA, que tiene como finalidad la implementación del sistema facultativo en la UNAJMA, en concordancia con las normas legales de la universidad peruana y de la UNAJMA, en cumplimiento a la referida directiva cuyo artículo 7, inciso d) indica: "Constituir comisiones permanentes y transitorias de trabajo para las diferentes actividades requeridas para el cumplimiento de sus fines";

Que, mediante Carta N° 102-2021-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 28 de mayo de 2021, con registro N° 380 de fecha 01 de junio de 2021, el Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, remite a la Facultad de Ciencias de la Empresa la conformación de comisiones de trabajo académico de DACE-EPAE, para el Semestre Académico 2021 - I;

Que, con Memorando N° 146-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 31 de mayo de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Joaquín Machaca Rejas, dispone al Secretario Académico de Facultad, proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación de las comisiones de trabajo académico, del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Facultad de Ciencias de la Empresa, para el Semestre Académico 2021 – I; de acuerdo al siguiente detalle:

N°	COMISIONES DE TRABAJO ACADÉMICO	INTEGRANTES
01	Comisión de Planificación Presupuesto y Adquisiciones	- Mgtr. Doris Bustinza Saldívar Presidente - Mgtr. Esther Reyna Merino Ascue Miembro - Mgtr. Percy Lima Román Miembro - Dra. Delma Diana Reynoso Canicani Miembro
02	Comisión de Asuntos Académicos	- Dr. Clemente Marín Castillo Presidente - Mgtr. Carlos Huamanquispe Apaza Miembro - Mgtr. Rosa Nélide Ascue Ruiz Miembro - Mgtr. Rogelio Domingo Cahuana Tapia Miembro - Mgtr. Vidal Eusebio Cucho Antonio Miembro
03	Comisión de Bienestar del Docente	- Dr. Edwin Gómez Chipana Presidente - Mgtr. Rómulo Ripa Casafranca Miembro - Mgtr. Karen Patricia Rendón Suares Miembro - Mgtr. Bertha Milagros Palomino Buleje Miembro - Mgtr. Richard Oswaldo Quiroz Pariona Miembro



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**RESOLUCIÓN N° 116-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD**

San Jerónimo, 01 de junio de 2021.

04	Comisión de Actividades Culturales	- Mgtr. Simón José Cama Flores - Dr. Oscar Apaza Apaza - Mgtr. Jorge Wilfredo Riquelme Galindo - Mgtr. Maruja Herlinda Valencia Llamoca	Presidente Miembro Miembro Miembro
05	Comisión de Investigación	- Dr. Felipe Rafael Valle Díaz - Dr. Darío Valreymond Tacora - Mgtr. Raquel Álvarez Siguayro - Mgtr. Tania Vargas Iruí - Mgtr. Roberto Leguía Hurtado	Presidente Miembro Miembro Miembro Miembro
06	Comisión de Proyección Social	- CPC. Godofredo Campos Peláez - Mgtr. Sandy Guillén Cuba - Mgtr. Isaac Merino Quispe - Mgtr. Marco Antonio Gastañaga Gudiel	Presidente Miembro Miembro Miembro
07	Comisión de Sistemas y Aula Virtual	-Dr. Julio César Machaca Mamani -Mgtr. Grecia Valverde Mamani -Mgtr. Katherine Elizabeth Yenque Guerrero -Mgtr. Jessica Lisbeth León Vicencio	Presidente Miembro Miembro Miembro
08	Comisión de Acreditación y Calidad	-Dr. Joaquín Machaca Rejas -Mgtr. Henry Wilfredo Ágreda Cerna -Mgtr. Edwin Mescoco Cáceres -Mgtr. John Peter Aguirre Landa -Dr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca	Presidente Miembro Miembro Miembro Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR a las comisiones de trabajo académico el desarrollo de sus funciones orientado con prioridad en el suministro de evidencias y medios de verificación propuestos del modelo de acreditación del Sineace, acorde al factor y los estándares que les corresponden.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas y a la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Empresa.

ARTÍCULO QUINTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS
COORDINADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Mg. John Peter Aguirre Landa
SECRETARIO ACADÉMICO